

ACTA NÚMERO 26
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER
AÑO DE EJERCICIO LEGAL
SESIÓN CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO FLORES SOLANO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Segunda Legislatura, a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia; y se comprobó el quórum legal con la presencia de treinta y seis diputadas y diputados. - - - - -

Comprobado el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinte minutos del catorce de marzo de dos mil trece. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a un grupo de alumnos de la secundaria «Moisés Sáenz» de la comunidad de Santa Ana Pacueco; y de la primaria «Juan Escutia» de la comunidad de San Isidro del Carmen del Municipio de Pénjamo, Guanajuato, invitados por el diputado Pedro Chávez Arredondo. - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que resultó aprobado en votación económica por mayoría, sin discusión. - - - - -

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó en votación económica por mayoría, sin discusión, el acta de la sesión ordinaria celebrada el ocho de marzo del año en curso. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas; y la presidencia dictó el acuerdo correspondiente. - - - - -

La presidencia dio cuenta con el Programa de Gobierno dos mil doce-dos mil dieciocho, que remitió el titular del Poder Ejecutivo del Estado, en términos del artículo veintisiete de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato y solicitó a la secretaría diera lectura a los oficios suscritos por el Gobernador del Estado y por el Secretario de Gobierno, a través de los cuales remitieron el Programa de Gobierno de referencia. Agotada la lectura, la presidencia por su conducto, dio por enterada a la Asamblea, recibió el Programa de Gobierno e instruyó a la Secretaría General, para que proporcionara una copia del mismo a las diputadas y a los diputados, para su conocimiento. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por las diputadas integrantes de esta Sexagésima Segunda Legislatura, mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y la

turnó en la parte conducente a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo noventa y cinco, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y en la parte correspondiente al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, a la Comisión de Asuntos Electorales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y siete, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. También se remitió a la Comisión de Equidad de Género, a efecto de que emitiera la opinión respecto a dicha iniciativa, con fundamento en el artículo noventa y tres, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

A solicitud de la presidencia, el diputado Alfonso Guadalupe Ruiz Chico dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de Acción Nacional. Agotada la lectura, se turnó a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ochenta y nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; remitiéndose también a la Comisión de Equidad de Género, a efecto de que emitiera la opinión respecto a dicha iniciativa, con fundamento en el artículo noventa y tres, fracción sexta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el siguiente punto del orden del día, la diputada Ma. Guadalupe Sánchez Centeno dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por la diputada y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de reformar el artículo ciento sesenta y cuatro de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato. Hecho lo anterior, la presidencia turnó la iniciativa a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en los artículos noventa y seis, fracción primera; y noventa y cinco, fracción décimo tercera; así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

En el punto octavo del orden del día, la presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por el Órgano de Fiscalización Superior, relativos a las revisiones practicadas a las cuentas públicas municipales de Ocampo, por el periodo comprendido de enero a junio de dos mil doce; así como a los recursos del ramo treinta y tres y obra

pública de la administración municipal de León, correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil once; y a la auditoría integral practicada a la Secretaría de Obra Pública del Estado de Guanajuato, por el ejercicio fiscal de dos mil once, remitidos a través de los oficios OFS/625/13 al OFS/627/13. Con fundamento en el artículo noventa y seis, fracción décimo tercera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, se turnaron a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario del dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, agendado en el punto noveno del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, la presidencia propuso dispensar su lectura, para que fuera sometido a discusión y posterior votación. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada en votación económica por unanimidad, sin discusión; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

En el noveno punto del orden del día, se sometió a discusión en lo general, el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa de reforma a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, así como a las cuarenta y seis leyes de ingresos municipales para el ejercicio fiscal del año dos mil trece, formulada por la diputada y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esta Sexagésima Segunda Legislatura, sin registrarse intervenciones, por lo que sometido a votación nominal, se aprobó en lo general por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. Una vez lo cual, se sometió a discusión en lo particular, y al no registrarse reservas de artículos, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen y ordenó remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales de su competencia, con fundamento en los artículos setenta y siete, fracción segunda y setenta y nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. - - - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés general, se registraron las intervenciones de los diputados Juan José García López, con el tema «Heladas, desastre en Guanajuato»; J. Marco Antonio Miranda Mazcorro, para hablar de «Programa de un buen gobierno para el estado de Guanajuato»; de la diputada Ma. Guadalupe Torres Rea, con el

tema «Interrupción legal del embarazo en el caso de violación», y de los diputados Pedro Chávez Arredondo, con el tema «Acuerdo cuenca Lerma-Chapala»; Luis Felipe Luna Obregón, con el tema «Acuerdo para la implementación del sistema acusatorio penal», y Adrián Camacho Trejo Luna, para abordar el tema «Arranque de gobierno». Durante la intervención del diputado Pedro Chávez Arredondo, éste presentó una propuesta de punto de acuerdo, suscrito por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Al respecto, la presidencia determinó que dicho punto de acuerdo se agendara en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria, de conformidad con lo previsto por el artículo ciento veintitrés, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la secretaría informó que la asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados. La presidencia señaló que en virtud de que el quórum se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista. - - - - -

La presidencia levantó la sesión siendo las doce horas con cuarenta y siete minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - -

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Damos fe. - - - - -

FRANCISCO FLORES SOLANO
Diputado Presidente

KARLA ALEJANDRINA LANUZA HERNÁNDEZ
Diputada Secretaria

SERGIO CARLO BERNAL CÁRDENAS
Diputado Secretario